



Primera Encuesta Nacional de

# Seguridad Ciudadana

SINOPSIS

Septiembre 2010



**Primera Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana.  
Septiembre 2010**

**Ministerio del Interior de la República del Paraguay**

- Rafael Filizzola, Ministro
- Carmelo Caballero, Vice Ministro de Seguridad Interna
- Diego Gamarra, Vice Ministro de Asuntos Políticos
- José Caballero, Director de Políticas de Seguridad Ciudadana

**Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República del Paraguay**

- Gloria Rubín, Ministra - Secretaria Ejecutiva
- María Teresita Silvero, Directora de Gabinete

**Dirección General de Estadísticas, Encuesta y Censo (DGEEC)**

- Zulma Sosa, Directora Gral. de la Dirección General de Estadística, Encuesta y Censos
- Nimia Torres, Directora de la Dirección de Estadística Económicas

**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)**

- Lorenzo Jiménez de Luis, Representante Residente
- Ana Inés Mulleady, Representante Residente Adjunta
- Rocío Galiano, Oficial Responsable de Programa y Comunicación
- Ricardo Yorg, Oficial de Gobernabilidad

**Con el apoyo de:**

- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
- Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM parte de ONU Mujeres)

**Equipo Técnico**

- Milda Rivarola, análisis y sistematización de resultados
- María Molinas Cabrera, asesoría en género, raza y etnia, UNIFEM
- Carmen Vallejo, asesora en género, PNUD
- Elizabeth Barrios, asesoría técnica, PNUD
- Mariano Ciafardini, consultor del proyecto
- Sonia Garrido, técnica de estadísticas económicas de la DGEEC
- Héctor Arévalos, técnico de estadísticas económicas de la DGEEC
- Ana Pavón, asesoría en género y violencia, Secretaría de la Mujer
- Ruth Benítez Villa, coordinación de edición, PNUD

**Diseño e impresión:** CreativePARK

Impreso en Paraguay

Copyright 2010 en proceso. Tirada: 1000 ejemplares

Este documento es propiedad del Ministerio del Interior y fue realizado por el PNUD Paraguay. Al carecer de fines de lucros, no puede ser comercializado por cualquier medio. Están autorizadas la reproducción y divulgación del material, por cualquier medio, siempre que se cite la fuente.

El análisis y las recomendaciones que aquí aparecen no reflejan necesariamente la opinión del Ministerio del Interior ni del PNUD Paraguay.

# Índice

Mensaje de Rafael Filizzola Serra, Ministro del Interior .....	4
Mensaje de Miguel Angel Cortizo, Embajador de España.....	6
Mensaje de Lorenzo Jiménez de Luis, Representante Residente del PNUD en Paraguay .....	8
Introducción.....	9
<b>1. Victimización general.....</b>	<b>12</b>
<b>2. Victimización por robo de peajero.....</b>	<b>16</b>
<b>3. Victimización por delitos contra la propiedad.....</b>	<b>18</b>
3.1. Victimización por hurto personal .....	18
3.2. Victimización por robo con violencia .....	20
3.2.1. Victimización por robo con violencia, con arma de fuego .....	22
3.3. Victimización por robo o hurto en vivienda .....	23
3.4. Victimización por tentativa de robo o hurto en vivienda .....	23
3.5. Victimización por robo o hurto de objetos en vehículos .....	23
3.6. Victimización por robo de bicicletas, motos y vehículos .....	23
<b>4. Victimización por lesiones, ataques y amenazas.....</b>	<b>25</b>
<b>5. Victimización por ofensa sexual.....</b>	<b>27</b>
<b>6. Victimización por corrupción – soborno.....</b>	<b>28</b>
<b>7. Denuncia de los delitos .....</b>	<b>30</b>
<b>8. La percepción de inseguridad .....</b>	<b>33</b>
<b>9. Evaluación del actuar policial.....</b>	<b>35</b>
<b>10. Medidas de seguridad personal .....</b>	<b>36</b>
<b>11. Posesión de armas de fuego .....</b>	<b>37</b>
<b>12. Propuestas contra la inseguridad .....</b>	<b>38</b>
<b>Glosario .....</b>	<b>39</b>
<b>Ficha técnica de la Primera Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana.....</b>	<b>40</b>



## *Mensaje de Rafael Filizzola Serra, Ministro del Interior*

Uno de los primeros desafíos que hemos asumido al hacernos cargo de la seguridad del país es el de trabajar con base a políticas y estrategias sostenibles en el tiempo, ejecutadas en forma planificada, y cuyos resultados puedan ser evaluados permanentemente en función de indicadores confiables.

El principal obstáculo con el que nos hemos encontrado ha sido el de la escasa producción intelectual sobre el fenómeno de la inseguridad. No obstante y a pesar de ocupar un amplio espacio en todos los medios masivos de comunicación social, muy pocos académicos, organizaciones, universidades u ONG's se han ocupado de estudiar y analizar este problema utilizando metodologías y técnicas de medición que tengan el suficiente rigor científico.

Esto es particularmente preocupante, tomando en cuenta que no se puede enfrentar eficazmente un fenómeno que no se conoce, y de hecho, en la experiencia comparada se han cometido errores porque se ha partido de premisas equivocadas y en consecuencia, las políticas y estrategias formuladas han resultado ineficaces.

Por eso, es para mí una satisfacción presentar los resultados de esta Primera Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana, por múltiples razones. En primer lugar, gracias a este riguroso trabajo de investigación, damos un gran paso en el cum-

plimiento de uno de los ejes de nuestra Política Nacional de Seguridad Ciudadana -de inminente presentación-, que consiste en elaborar y actualizar permanentemente el cuadro situacional de la violencia y el delito en el país, para así saber a qué nos enfrentamos de manera a aplicar las medidas que sean conducentes a la construcción de un modelo de seguridad ciudadana propio de un Estado social de Derecho.

Este diagnóstico actualizado y preciso nos posibilitará, como Ministerio del Interior mejorar sustantivamente nuestra capacidad de planificar y desarrollar estrategias de combate a la delincuencia y de control de la violencia, problemas que se encuentran en el centro de las preocupaciones de los habitantes de nuestro país.

En segundo término, Paraguay cuenta por vez primera a escala nacional con este instrumento de medición estadística, lo que nos permitirá medir secuencialmente el desarrollo de la inseguridad en los años siguientes, para ajustar o reformar en forma permanente esas estrategias y evaluar la efectividad del trabajo de los órganos encargados de la seguridad. De esta manera, nos ubicamos entre los escasos países de la región que ya implementan -y pretenden hacerlo sostenidamente- esta metodología de medición con rigor científico, bajo estándares internacionales, que nos permitirán la comparación de nuestras cifras con las de la región y el



mundo, aspirando a una periodicidad que haga a esta medición eficaz y conducente a los fines de las agencias de seguridad nacionales.

Se trata de una ambiciosa encuesta a escala nacional, que consultó a más de 5.300 personas, bajo la metodología de la Encuesta Internacional de Victimización del Instituto Interregional de Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia (UNICRI) y de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD). Fue aplicada y procesada por la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (DGEEC), a través del convenio de cooperación interinstitucional con la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República, el PNUD, el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Esta serie de datos actualizados nos proporciona cifras hasta hoy ocultas de los delitos cometidos contra la propiedad y contra la integridad de los y de las ciudadanos, la tendencia a denunciarlos o no al sistema policial o judicial, la percepción ciudadana de la inseguridad y la valoración del actuar policial en su combate. Nos suministra, además, valiosa información sobre las medidas de seguridad tomadas en los hogares, y ofrece una serie de propuestas de la gente para mejorar nuestro cotidiano combate a la delincuencia y la criminalidad.

Para este año, tenemos prevista la Segunda Encuesta Nacional, y pretendemos mantener esta frecuencia anual durante nuestra administración. Además, estamos culminando otros estudios como el Primer Censo Policial y avanzando en otras iniciativas tendientes al mejor conocimiento y permanente medición del fenómeno que enfrentamos, como el Observatorio sobre Seguridad Ciudadana.

La medición de la criminalidad y la inseguridad constituye una tarea muy ardua y estos mecanismos aún están en constante debate y las fuentes, por su variedad, son más un problema que una solución. En ese sentido deseo destacar que el Ministerio del Interior se ha embarcado en una tarea difícil, ante la cual no nos amilanamos, porque es el camino correcto para la comprensión del fenómeno de la criminalidad y la violencia y la consecuente búsqueda de soluciones a este problema que desafía a la región y al país.

Con la culminación de este trabajo y su publicación estamos cumpliendo otro objetivo que nos hemos trazado, en el camino de hacer realidad la promesa que hemos asumido de alcanzar una sociedad más justa, solidaria y segura.

Rafael Filizzola Serra  
Ministro del Interior



## *Mensaje de Miguel Angel Cortizo, Embajador de España*

La seguridad ciudadana ha sido desde siempre, y sigue siendo al día de hoy, un pilar fundamental para la adecuada convivencia en una sociedad democrática y el correcto funcionamiento del Estado de Derecho. Con el paso del tiempo se han desarrollado diferentes modelos policiales y de seguridad pública en las sociedades contemporáneas, cada uno de ellos adaptado a los rasgos particulares y a las circunstancias específicas que, en cada caso respectivo, caracterizan al país en que se han de aplicar y la sociedad a la que han de servir, lo cual actualmente configura cada modelo policial como una realidad diferenciable de entre sus semejantes y distinta de las mismas.

Sin embargo, y tras muchas lecciones aprendidas, hoy pueden señalarse, de entre algunas otras, tres características comunes que trascienden toda diferencia técnica o circunstancial para convertirse en atributo esencial de todos aquellos sistemas de seguridad pública cuya eficiencia y eficacia han sido demostradas: flexibilidad, pluralidad y participación de los ciudadanos en la ejecución de la política de seguridad.

La flexibilidad implica el rechazo a un modelo cerrado y acabado que, por su propia rigidez, imposibilita la investigación de las soluciones empíricas necesarias para resolver los problemas que se plantean en cada momento. La fle-

xibilidad configura así un modelo prospectivo que manifiesta su capacidad para adaptarse a las situaciones cambiantes que aparecerán de forma exponencial en los años venideros, y así responder con éxito a las nuevas exigencias de seguridad que se plantearán en el futuro.

La pluralidad debe verse siempre adecuadamente garantizada y reforzada no sólo porque así lo exige la naturaleza democrática del Estado de Derecho, sino también porque la experiencia demuestra que son los sistemas plurales basados en la diversidad social los que permiten una mayor y mejor ejecución de políticas públicas de seguridad interior basadas en la protección de los derechos y libertades y en la potenciación de los aspectos preventivos sobre los meramente represivos. Para que esta pluralidad se traduzca en buenos resultados ha de ir acompañada siempre de la cooperación y colaboración recíproca entre los cuerpos de policía que velan por la seguridad ciudadana y la misma ciudadanía a la que va destinado ese servicio público.

Es importante mencionar asimismo que, dada la creciente sensibilización de la opinión pública por las cuestiones de seguridad, el modelo debe reconocer un amplio espacio a la participación de la ciudadanía en la programación y ejecución de las políticas públicas de seguridad interior.



Existen, sin duda, mecanismos variados para construir ese espacio de participación. La elección de los mismos dependerá de cada momento y de las circunstancias del mismo en un determinado país. Conocer la opinión del ciudadano es uno de ellos y fundamental cuando se trata de elaborar modelos y estrategias que buscan responder al interés común y, aun, a los problemas de la sociedad. Porque conocer la realidad es un requisito imprescindible para transformarla y el conocimiento objetivo de la realidad necesita el aporte directo de quienes la soportan.

Por todo ello esta iniciativa del Ministerio del Interior y la publicación de sus resultados es un magnífico punto de partida en la senda del trabajo en beneficio del bien común y en la obligación de ejercer la responsabilidad de los cargos públicos al servicio de los ciudadanos.

Miguel Angel Cortizo  
Embajador de España





## *Mensaje de Lorenzo Jiménez de Luis, Representante Residente del PNUD*

La Gobernabilidad Democrática constituye uno de los ejes centrales del mandato del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que nuestra oficina de Paraguay viene trabajando desde dos perspectivas: el apoyo a la generación y fortalecimiento de políticas públicas, y la instalación de espacios de diálogo.

En este marco, una política pública de seguridad ciudadana es, sin dudas, objeto de la más alta importancia para la promoción del desarrollo humano sostenible del país. Y garantizarla requiere de una institucionalidad fortalecida, con renovadas solidez y eficiencia, capaz de velar por los objetivos comunes de la sociedad.

El PNUD Paraguay compromete sus esfuerzos para acompañar al Gobierno del Paraguay en la concreción de estos desafíos, que redundarán en una cada vez mayor cohesión social y en la construcción de una nueva civilidad.

A través del proyecto “Promoción del Gobierno de la Seguridad Ciudadana”, se han implementado acciones conducentes a mejorar las capacidades institucionales del Ministerio del Interior, en cuanto a la planificación de estrategias dirigidas al combate de la delincuencia y a la producción de información analítica para el monitoreo y evaluación correspondientes.

Esta publicación sistematiza de manera sucinta los resultados de una de las principales actividades realizadas, consistente en una encuesta a nivel nacional, implementada con el objetivo de obtener un diagnóstico inteligente sobre la seguridad y el problema de la violencia en el país. Esta información pertinente y actualizada, contribuye al diseño y desarrollo de iniciativas, proyectos y programas en el área de seguridad ciudadana.

Estamos seguros que el análisis de los datos de la encuesta brindará insumos relevantes para trazar una estrategia de seguridad efectiva que, superando las propuestas coercitivas o preventivas, garantice la libertad, la equidad y el respeto a las garantías individuales. Todo ello, respaldado por una infraestructura institucional creíble, eficaz y legítima.

Finalmente, queremos agradecer al Ministerio del Interior la confianza depositada para la realización de este trabajo, el cual ha sido posible gracias al compromiso y esfuerzo conjunto de la Secretaría de la Mujer (SM), la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (DGEEC), la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM).

Lorenzo Jiménez de Luis  
Representante Residente del PNUD en Paraguay



# INTRODUCCIÓN

Buscando mejorar sus capacidades de planificar y desarrollar estrategias de lucha contra la delincuencia y control de la violencia y el delito, el Ministerio de Interior firmó un convenio de cooperación interinstitucional con la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República, la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, en el marco del proyecto Promoción del Gobierno de la Seguridad Ciudadana.

Gracias a este convenio, se realizó la Primera Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana, bajo la metodología de la Encuesta Internacional de Victimización del Instituto Interregional de Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia (UNICRI) y de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), e incorporando la perspectiva de género. Sus resultados permiten conocer las “cifras ocultas de la comisión de hechos punibles”, la tendencia a denunciarlos o no, la percepción de la ciudadanía sobre el crimen y el delito, el temor provocado por estos fenómenos, y la valoración del desempeño policial en el combate a la criminalidad y la delincuencia.

Este resumen ejecutivo expone los principales resultados de esta Encuesta Nacional realizada en el 2009 sobre la seguridad ciudadana en el

lapso del año 2008. Este esfuerzo se enmarca en uno de los ejes de la Política Nacional de Seguridad Ciudadana, el de elaboración y actualización permanente del cuadro situacional de la violencia y el delito en el país.

El trabajo de campo se realizó entre mayo y julio de 2009, relevándose 5.358 encuestas (de un tamaño muestral de 5.500 viviendas). Se entrevistó a una persona integrante del hogar seleccionado. La encuesta abarcó cuatro secciones temáticas: a) caracterización socio-económica y socio-demográfica del entrevistado y del hogar; b) prevalencia de hechos punibles en todo el año anterior; c) modalidad de esos hechos punibles; y d) opiniones personales sobre delito y seguridad, en el momento de la realización del estudio.

Esta Primera Encuesta Nacional arrojó datos importantes: al menos una de cada cuatro personas fue víctima de algún delito en el año 2008. Deduciendo los de corrupción por soborno, esta proporción cae a una persona de cada cinco. Al igual que otros países, existe una fuerte concentración de hechos delictivos como hurtos y robos con violencia en áreas urbanas, en la capital del país y en el Departamento Central.

El delito más sufrido por los habitantes del Paraguay es el de corrupción (5,7% de victimizados), seguido por el de robo por peajero (3,6%), hurtos personales (3,5%), robos o intentos de





robo con violencia (3,2%), lesiones/ataques/amenazas (2,9%). Los robos o hurtos en vivienda abarcan el 2,2% de los casos, las tentativas de robo en vivienda un 2%, y el robo de objetos o piezas de vehículos el 1,5%.

El robo por “peajeros” muestra una prevalencia de agresores niños (menores de 16 años) o muy jóvenes (menos de 20 años), y afecta prioritariamente a víctimas de los mismos rangos etarios. Este fenómeno demanda programas de prevención e inclusión social selectivas, dirigidas a jóvenes varones sin escolaridad ni empleo que deambulan o habitan en la capital y el Departamento Central.

El robo de celulares caracteriza más de la mitad de los despojos con violencia, afectando prioritariamente a jóvenes y mujeres. El transporte público es el lugar propicio para estas sustracciones de valores pequeños: en los colectivos ocurren, por ejemplo, tres de cada cinco hurtos a mujeres.

Las sustracciones en los colectivos son predominantes en Asunción y el Departamento Central. Además de reforzar la vigilancia policial, corresponde realizar campañas públicas de alerta y advertencia a los/as víctimas potenciales, con recomendaciones de cuidado y protección personal, y trabajar con los conductores de transporte público para establecer acciones coordinadas con otras organizaciones públicas y privadas.

Del mismo modo, el robo o hurto en las viviendas se produce principalmente en las áreas urbanas. Al respecto, es recomendable articular la participación comunitaria con las acciones de autoridades públicas de municipios y con las de la policía, desarrollando estrategias más efectivas de aseguramiento de los espacios públicos y de zonas de vivienda, particularmente en áreas populares.

Sólo un 23,9% de las personas victimizadas denunció a la Policía o a la Fiscalía el delito sufrido. La tendencia a denunciar es mucho mayor en los robos de vehículos (casi nueve de cada diez víctimas de este delito lo denuncian) o de motocicletas (siete de cada diez); pero sólo dos de cada cinco víctimas de robo con violencia denuncia este hecho ante autoridades competentes.

La percepción de inseguridad excede largamente el nivel real de delincuencia: una proporción tan alta como tres quintas partes de la población (57%) afirmó sentir temor al anochecer, caminando sólo en su barrio o lugar de residencia; y una tasa mayor (72%) cree probable ser víctima de algún delito en el futuro. La mitad de la población consultada (49,3%) opina que la policía hace un buen trabajo, mientras el 45,2% restante expresa opiniones críticas del accionar policial.

Atendiendo a las opiniones y percepciones ciudadanas sobre el funcionamiento del aparato estatal y de la policía, es necesario implementar

una campaña de lucha contra la corrupción administrativa, que aparece muy alta a nivel municipal, y es aún preocupante entre las fuerzas policiales.

Dado que la percepción ciudadana de la ineficiencia policial lleva a altos niveles de no denuncia de delitos sufridos (76,1% en general), es recomendable reformar y fortalecer los sistemas de auditoría interna de las fuerzas policiales, el Centro de Reclamo Ciudadano de la Coordinación de Atención al Ciudadano del Ministerio del Interior, la Defensoría del Pueblo y organismos similares a los que puedan acudir

las y los ciudadanos con sus reclamos, en paralelo al fortalecimiento de programas de participación ciudadana.

Finalmente, casi la quinta parte de los hogares paraguayos posee armas de fuego, a ser utilizadas en prevención o para defensa, y sólo el 8,6% de las viviendas del país cuenta con guardias de seguridad o participa de planes barriales de seguridad. Entre las medidas propuestas por las personas entrevistadas para disminuir la inseguridad sobresalen: bajar la tasa de desempleo (61,9%) o establecer mayor o más frecuente vigilancia policial (56,3%).



# 1. *Victimización general*

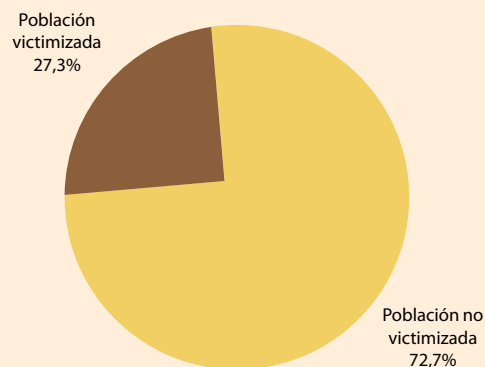
El dato de victimización proviene de una encuesta de hogares, donde la persona entrevistada declara que ella o algún miembro de su hogar ha sido víctima de alguno de los delitos sobre los cuales se le consulta en el lapso de un año. Este dato permite estimar la cantidad real de delitos ocurridos y la de sus víctimas, en un lapso y territorio dado.

Según esta Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana, más de la cuarta parte de la población paraguaya (27,37%) declaró haber sido víctima durante el 2008 de al menos uno de los siguientes delitos: corrupción por soborno, asalto de peajero, robo o hurto de objeto en vehículo, vandalismo sobre vehículo automotor, robo o hurto en vivienda, tentativa de robo o hurto en vivienda, lesiones, ataques o amenazas contra las personas, robo con violencia, hurtos personales, robo de moto, bicicleta o vehículo automotor, ofensas sexuales y otros.

El delito sufrido con más frecuencia es el de corrupción<sup>1</sup> por soborno (5,7%), seguido por el de asalto de peajero (3,6%), hurtos personales (3,5%), robo o intento de robo con violencia (3,2%), y lesiones, ataques físicos o amenazas (2,9%). Con una frecuencia menor fueron declarados robo en la vivienda (2,2%) y tentativa de robo o hurto en vivienda (2%), mientras el de ofensa sexual muestra valores inferiores al 1%.

Gráfico 1

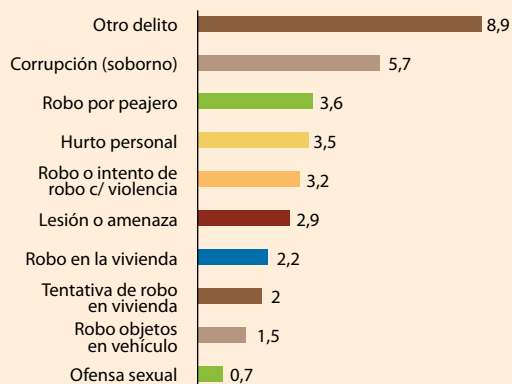
Tasa de victimización general,  
Paraguay, 2008



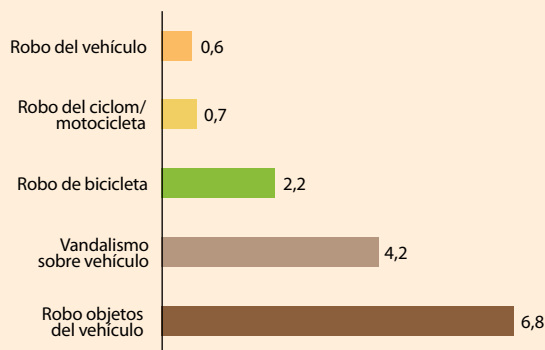
Fuente: Procesamiento de datos de la Primera Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana, 2009.

La amplia categoría de otros delitos (8,9%) engloba aquellos declarados por la persona entrevistada, que cita bienes, enseres domésticos o animales, sin especificar si se trata de robo, hurto, estafa, fraude, etc. Es de notar que los delitos más citados (incluido el de corrupción) suponen el contacto de la persona victimizada con el agresor.

<sup>1</sup> De acuerdo a la metodología adoptada en esta encuesta, se considera sólo una forma de corrupción, la que sucede cuando la persona paga un soborno (coima) a un funcionario público, ante demanda suya, para que haga o deje de hacer algo.

**Gráfico 2****% de víctimas, según tipo de delito***Base: Total población encuestada*

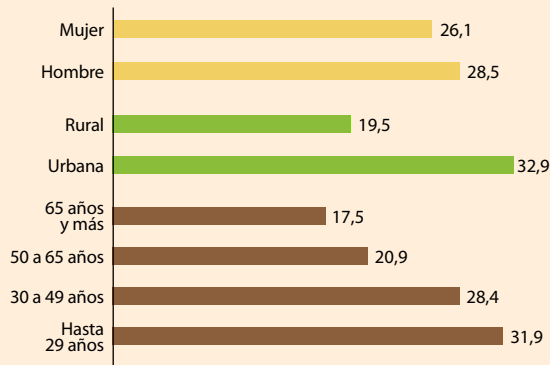
Fuente: Procesamiento de datos de la Primera Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana, 2009.

**Gráfico 3****% de víctimas, según delito referido a rodado***Base: Sub-poblaciones que poseen esos rodados*

Fuente: Procesamiento de datos de la Primera Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana, 2009.

Para la sub-población que posee algún tipo de rodados, y está por lo tanto expuesta a sufrir delitos contra esa propiedad, el delito más frecuente es el robo de partes del vehículo o de objetos guardados en él (6,8%), seguido por el vandalismo sobre el automóvil (4,2%), el robo de bicicletas (2,2%) y el de motos (0,7%)<sup>2</sup>.

En el año de estudio, fueron victimizados (declaran haber sufrido delitos de diversos tipos) los pobladores urbanos (32,9%) más que los rurales (19,5%), las personas menores de 29 años (31,9%) más que las adultas mayores (17,5%) y los hombres (28,5%) algo más que las mujeres (26,1%). El fenómeno de la inseguridad ciudadana coincide con vulnerabilidades de edad y lugar de residencia también perceptibles en otros indicadores socioeconómicos.

**Gráfico 4****% de victimización general, por área, edad y sexo**

Fuente: Procesamiento de datos de la Primera Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana, 2009.

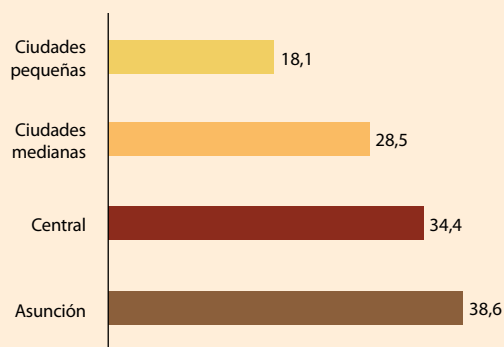
2 Esta encuesta registró un 27% de hogares con algún autovehículo en los últimos 5 años, y un 39,6% de hogares que en el mismo lapso, poseían una moto o ciclomotor.



La inseguridad de la vida urbana muestra sesgos similares según el tamaño de las ciudades: una persona que habita en Asunción tiene más del doble de probabilidades de ser victimizada (38,6%) que la que vive en alguna ciudad pequeña (18,1%). Tras la capital, es el Departamento Central el que muestra mayor prevalencia de delitos.

**Gráfico 5**

**Prevalencia de victimización general, por tipo de urbe**

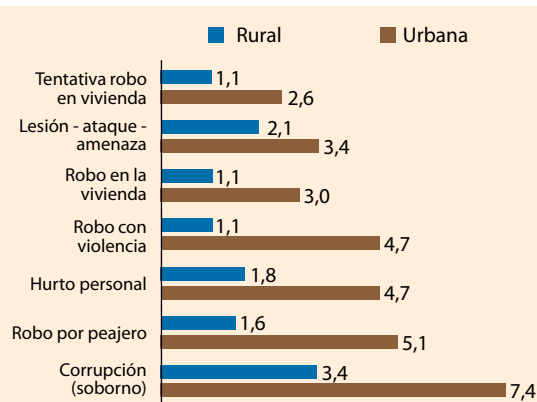


Fuente: Procesamiento de datos de la Primera Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana, 2009.

Desglosando el tipo de delito sufrido por área geográfica, el de corrupción por soborno afecta más que doblemente a la población urbana que a la rural, lo que es parcialmente explicable por la mayor presencia de servicios e instituciones públicas (de gobierno central o municipal) en las ciudades. Las tasas de robo con violencia en las urbes cuadruplican las de áreas rurales, mientras que el robo por peajeros y el robo en vivienda victimiza triplemente a los pobladores urbanos respecto a los rurales.

**Gráfico 6**

**Prevalencia de delitos por área**



Fuente: Procesamiento de datos de la Primera Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana, 2009.

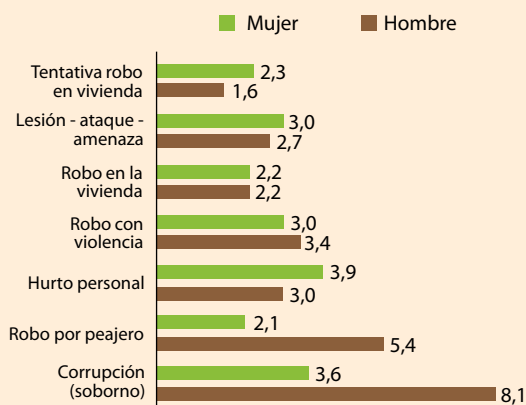
La victimización de las mujeres es algo mayor que la de hombres en delitos como hurtos personales, lesiones/ataques/amenazas e intento de robo en vivienda, y casi exclusiva en los de ofensa sexual. Por su parte, la población masculina tiende a sufrir más que la femenina la corrupción por soborno, el robo por peajeros y el robo con violencia, pero no se encuentran sesgos importantes de género en otros delitos.

Las cifras mencionadas cobran mayor dimensión al interrogarse sobre el número de veces que la persona fue victimizada en cada delito durante el año. La corrupción, que ya encabezaba la lista de tipo de delitos, se sitúa en primer lugar: en promedio, las mismas personas obligadas a dar soborno debieron hacerlo casi cuatro veces en el 2008. Un número ligera-

mente menor tienen las agresiones, ataques y amenazas: sus víctimas las sufrieron en promedio 3,5 veces, mientras que el delito de ofensa sexual afectó en promedio 2,8 veces ese año a las mismas víctimas.

**Gráfico 7**

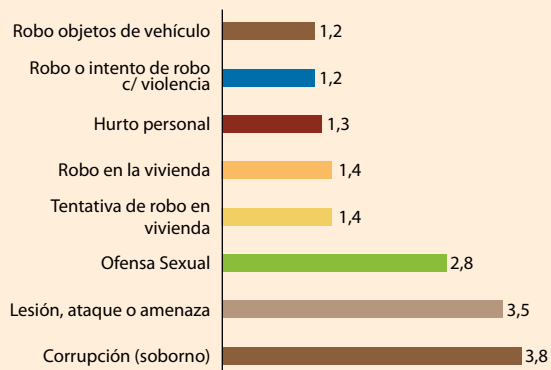
**Prevalencia de delitos por sexo**



Fuente: Procesamiento de datos de la Primera Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana, 2009.

**Gráfico 8**

**Número promedio de veces que fue victimizado/a en el 2008, por tipo de delito**



Fuente: Procesamiento de datos de la Primera Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana, 2009.





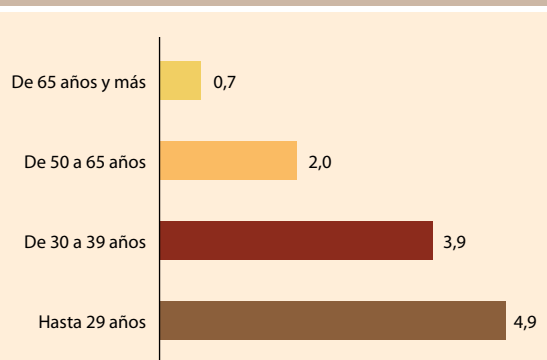
## 2. *Victimización por robo de peajero*

El segundo delito sufrido por los habitantes del Paraguay es el robo por peajeros, entendido como el pago forzado de pequeños valores (“peaje”), ante amenaza del agresor, para transitar o pasar por alguna zona a pie (y excepcionalmente en vehículo): el 3,6% de la población ha sufrido esta forma de coacción en el 2008.

Como ya se ha visto, el robo por peajeros victimiza dos veces y medio más a hombres que a mujeres, y tres veces más a pobladores urbanos que a rurales. Las personas jóvenes (menores de 29 años) sufren ocho veces más este delito que las personas mayores de 65 años, probablemente por la mayor movilidad que esa subpoblación tiene en las calles.

**Gráfico 9**

Prevalencia de victimización en robo por peajeros, según rango de edad



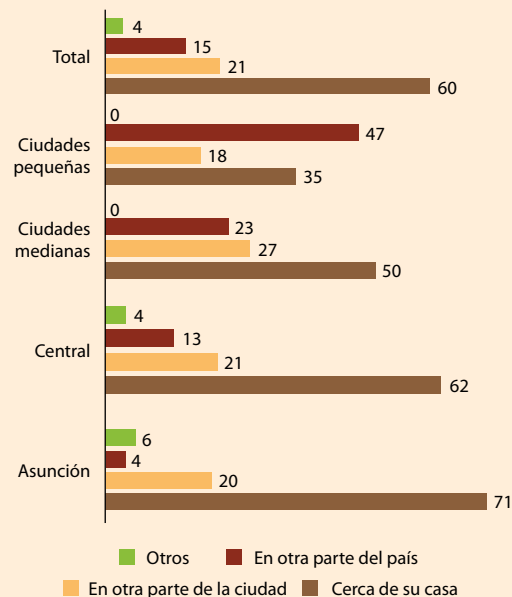
Fuente: Procesamiento de datos de la Primera Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana, 2009.

Siete de cada diez víctimas asuncenas de peajeros son robadas en las cercanías de su casa, la coacción por peajeros a habitantes de ciudades medianas o pequeñas ocurre sobre todo “en otra parte del país”, y con toda probabilidad afecta a personas del interior que están de paso por la capital y el área metropolitana.

**Gráfico 10**

¿Dónde ocurrió el robo por peajeros?  
Por tipo de urbe

Base: Población victimizada por robo de peajeros



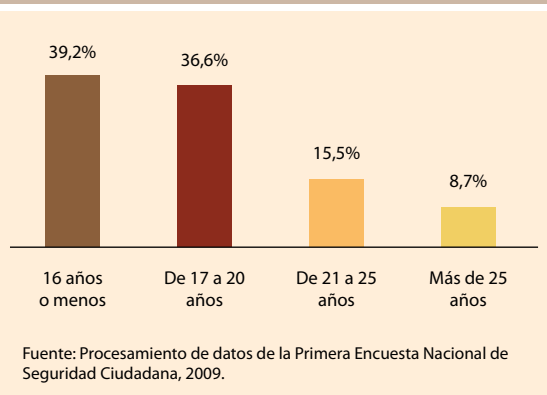
Fuente: Procesamiento de datos de la Primera Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana, 2009.

El robo por peajeros es una forma de delincuencia que tiene como agresores principales a jóvenes (en tres de cada cuatro casos, eran menores de 20 años) e incluso a menores: en una proporción tan preocupante como las dos quintas partes de los casos, las y los “peajeros/os” habrían tenido menos de 16 años.

### Gráfico 11

#### Edad presumida de peajeros, última vez que ocurrió el delito

Base: Total de casos de robo por peajeros

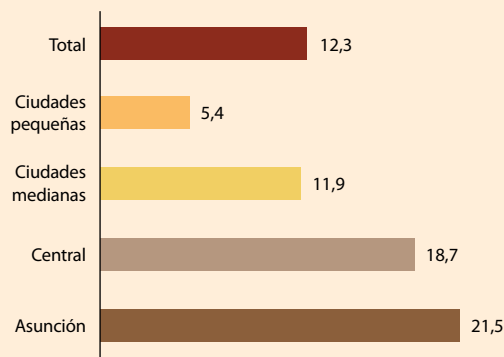


### 3. *Victimización por delitos contra la propiedad*

Entre los diversos delitos consultados, los que atentan contra la propiedad (robo o intento de robo/hurto en vivienda, robo de vehículo automotor, moto o bicicleta, robo de objetos dentro del vehículo automotor, robo con violencia y hurtos personales) han victimizado en el 2008 a casi una de cada ocho personas de todo el país (12,3%). Se constata que casi la mitad de la victimización general (27,3%) corresponde a estos delitos contra los bienes.

**Gráfico 12**

Prevalencia de victimización en (al menos un) delito contra la propiedad, por tipo de urbe



Fuente: Procesamiento de datos de la Primera Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana, 2009.

Nuevamente aquí se notan diferencias entre áreas geográficas: la proporción de un quinto de asuncenos/as (21,5%) victimizados por algún delito contra la propiedad, cae a menos de un veinteavo entre pobladores de ciudades pequeñas.

#### 3.1. *Victimización por hurto personal*

La forma más frecuente del delito contra los bienes es el hurto personal, definido como el “hecho en que a la persona le fue sustraído algo sin contacto o con contacto mínimo con el agresor (descuidismo, carterismo)”. Esta forma de delito victimizó al 3,5% de la población del país en el 2008, afectando algo más a los habitantes del Departamento Central que a los asuncenos. En este caso, la tasa de victimización en ciudades pequeñas es tres veces menor que la del Departamento Central.

**Tabla 1** % de población victimizada en hurto personal según tipo de urbe, 2008

Asunción	Central	Ciudades medianas	Ciudades pequeñas	Total
5%	5,7%	2,7%	1,9%	3,5%

Fuente: Procesamiento de datos de la Primera Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana, 2009.

El transporte público resulta el principal ámbito de este delito: más de la mitad de los casos (53%) de hurto personal ocurrieron “en el colectivo”, tasa que se eleva a casi dos tercios (64,3%) en el Departamento Central. El segundo espacio es curiosamente la propia vivienda de la o las víctimas (11,8%), que constituyen el lugar privilegiado en la quinta parte de los hurtos personales en ciudades medianas (21,9%) y también es importante en las pequeñas (15,4%). La calle

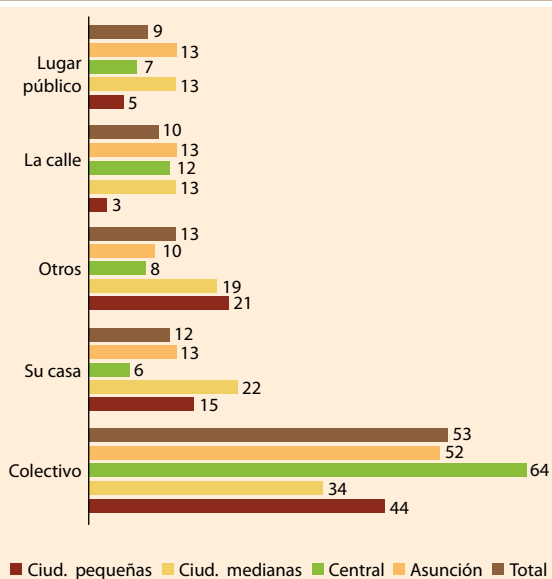
(10,2%) y los lugares públicos (8,6%) les siguen en importancia, con una frecuencia algo mayor en Asunción y en las ciudades medianas.

El transporte público resulta más inseguro para las mujeres (casi 16 puntos porcentuales de diferencia respecto a los varones), mientras que en la calle los hombres son más victimizados por hurto (10 puntos porcentuales) que las mujeres.

**Gráfico 13**

¿Dónde sufrió el hurto personal?  
Por tipo de urbe

Base: Población victimizada por hurto personal

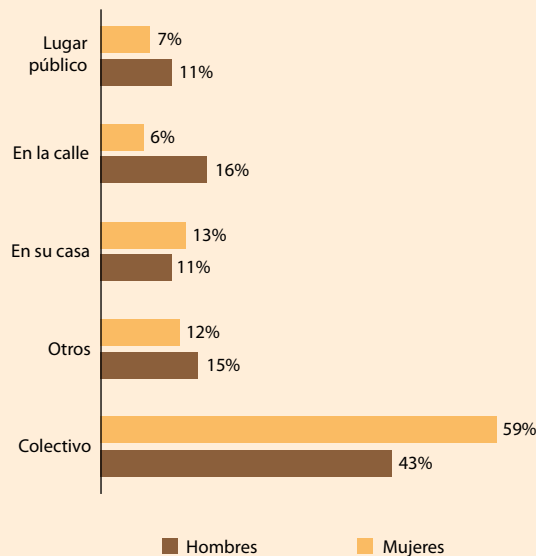


Fuente: Procesamiento de datos de la Primera Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana, 2009.

**Gráfico 14**

¿Dónde sufrió el hurto personal?  
Por sexo

Base: Población victimizada por hurto personal



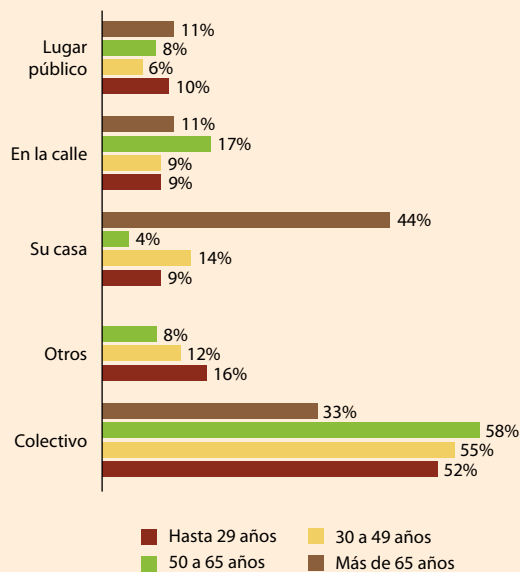
Fuente: Procesamiento de datos de la Primera Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana, 2009.



La distribución de lugares de hurto por edad de la víctima muestra tendencias preocupantes para las personas adultas mayores: el 44% de las víctimas de más de 65 años sufrió este delito en su propia casa. El colectivo resulta especialmente peligroso en este aspecto para personas de 30 a 65 años, y más de la mitad de jóvenes que sufrieron hurto fueron victimizados en el transporte público.

**Gráfico 15**

¿Dónde sufrió el hurto personal? Por edad  
Base: Población victimizada por hurto personal



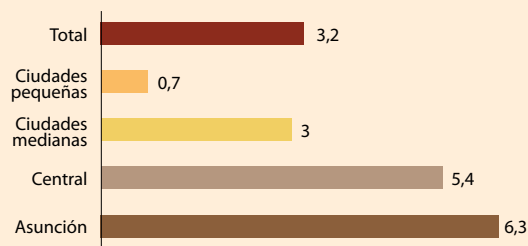
Fuente: Procesamiento de datos de la Primera Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana, 2009.

### 3.2. Victimización por robo con violencia

Otro delito contra la propiedad es el robo con violencia, definido como aquel realizado con amenaza o ejercicio de violencia contra la persona (incluido el "arrebato"). Una de cada 31 personas (3,2%) fue victimizada de esta manera en el 2008 en todo el ámbito nacional. También en este ítem, los habitantes de Asunción muestran el doble de prevalencia (uno de cada 16) que la tasa país, mientras esta forma de robo es casi inexistente en ciudades pequeñas.

**Gráfico 16**

% de victimización en robo con violencia por tipo de urbe



Fuente: Procesamiento de datos de la Primera Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana, 2009.

Considerando sólo el grupo victimizado por este tipo de delitos (3,2% de toda la población), el objeto más robado violentamente es el teléfono celular, seguido por el dinero. Las joyas o relojes, carteras y ropas se sitúan en tercer y

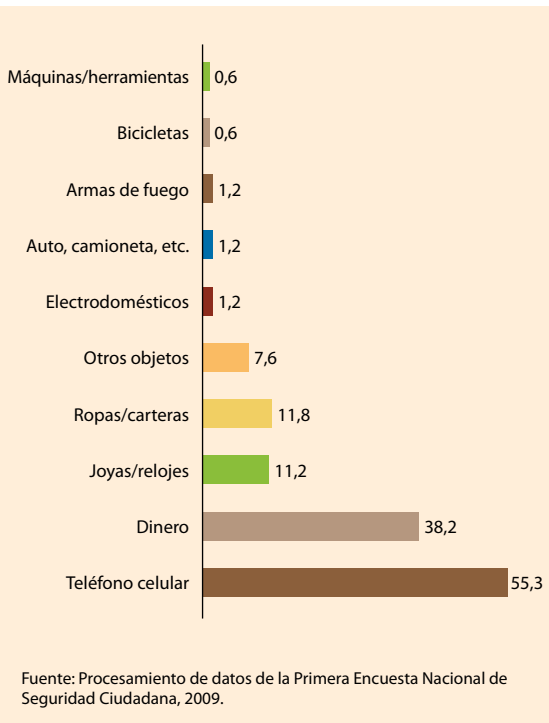
cuarto lugar. El robo de celulares afecta más a jóvenes (al 62% de jóvenes menores de 29 años que fue robado con violencia, se le sustrajo un aparato celular), a mujeres y en las ciudades medianas y Asunción; el robo de dinero afecta también más a mujeres, a personas mayores de 65 años, en ciudades pequeñas y el Departamento Central.

Las mujeres y adultos/as mayores son más afectadas en robo violento de joyas y relojes y armas de fuego; el robo de bicicletas victimiza casi exclusivamente a mujeres menores de 29 años, mientras el de autos, maquinarias e instrumentos, con uso o amenaza de uso de armas, afecta casi exclusivamente a hombres de 50 a 65 años.

**Gráfico 17**

**Objetos robados con violencia en %**

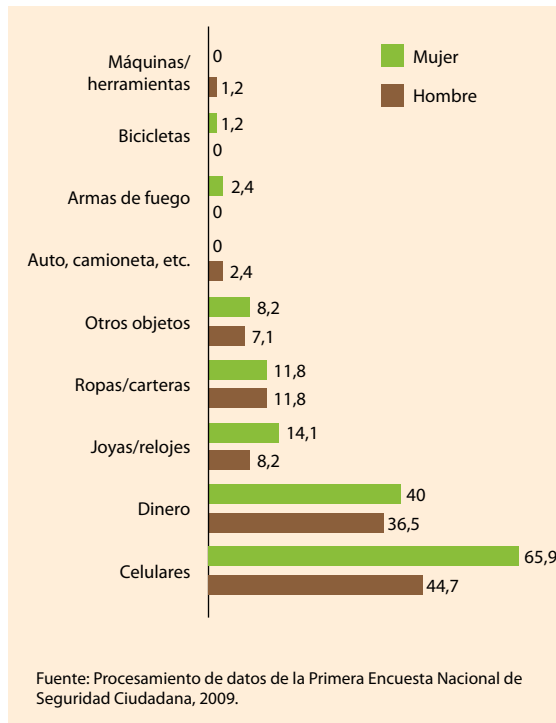
Base: Población victimizada en robo con violencia



**Gráfico 18**

**¿Qué le robaron con violencia? Por sexo**

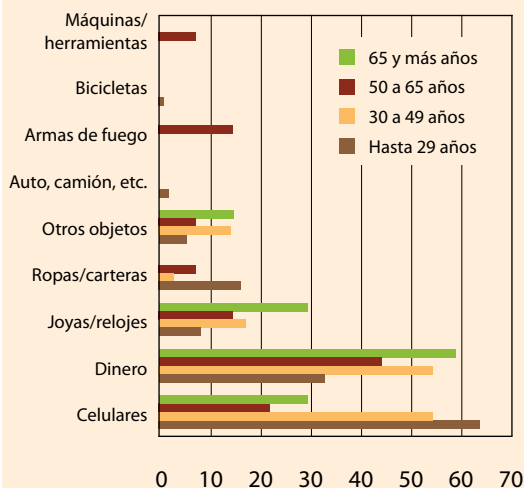
Base: Población victimizada en robo con violencia



**Gráfico 19**

¿Qué le robaron con violencia? Por edad

Base: Población victimizada en robo con violencia



Fuente: Procesamiento de datos de la Primera Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana, 2009.

La pregunta sobre edad presumida del (o de los) agresor (es) arrojó datos preocupantes sobre la juventud de los victimarios: en dos de cada tres casos, éstos tendrían entre 18 y 25 años, y en un 8,5%, quienes robaron con violencia serían niños menores de 17 años.

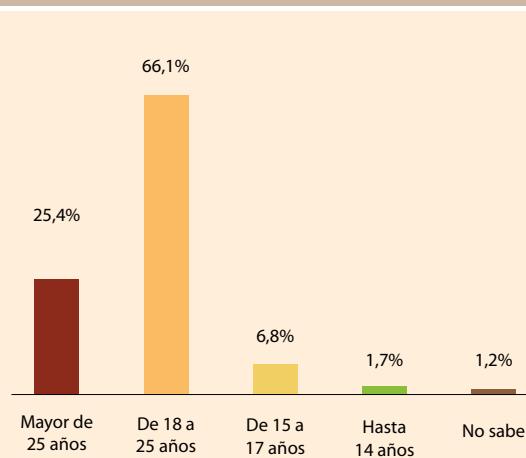
### 3.2.1. Victimización por robo con violencia, con arma de fuego

Sólo una de cada cien personas (1,1%) resultó víctima de robo con armas de fuego. Como este dato se extrae del total de personas victimizadas en robo con violencia, resulta que en un tercio de ellos se usaron (o amenazaron usar) armas de fue-

**Gráfico 20**

Edad presumida de agresores en robo con violencia

Base: Total de casos de robo con violencia



Fuente: Procesamiento de datos de la Primera Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana, 2009.

go. Para esta forma del delito, los sesgos son mínimos en Asunción, el Departamento Central y las ciudades medianas, pero en las pequeñas ciudades la tasa es casi tres veces menor a la nacional.

**Tabla 2** % de población victimizada en robo con armas de fuego según tipo de urbe, total país, 2008.

Asunción	Central	Ciudades medianas	Ciudades pequeñas	Total
1,8%	1,6%	1,4%	0,4%	1,1%

Fuente: Procesamiento de datos de la Primera Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana, 2009.



La mayoría de los victimarios que usaron armas de fuego para robar es nuevamente joven: en dos de cada tres casos, los agresores tendrían presumiblemente entre 18 y 25 años.

### 3.3. Victimización por robo o hurto en vivienda

El siguiente delito contra la propiedad, el de robo o hurto en la vivienda (el hecho de que alguien entre a la casa sin violentar o amenazar a alguna persona, y robe algo) victimizó al 2,2% de la población en el año 2008. Nuevamente aquí la tasa de victimización de habitantes de la capital (4,4%) duplica el promedio nacional y cuadriplica casi el de las pequeñas ciudades del país (1,1%).

**Tabla 3** % de población victimizada en hurto en vivienda s/ tipo de urbe, total país, 2008

Asunción	Central	Ciudades medianas	Ciudades pequeñas	Total
4,4%	3,4%	1,5%	1,1%	2,2%

Fuente: Procesamiento de datos de la Primera Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana, 2009.

### 3.4. Victimización por tentativa de robo o hurto en vivienda

La “tentativa de robo o hurto de vivienda” muestra una tasa similar de victimización (2,0% a nivel nacional), afectando prioritariamente a mujeres (2,3% vs. 1,6% en hombres) y pobladores urbanos (2,6% vs. 1,1% en áreas rurales). Aunque en estos casos no se haya consumado el robo de bienes, su impacto sobre la sensación de inseguridad ciudadana es importante.

### 3.5. Victimización por robo o hurto de objetos dentro de vehículos

El siguiente delito contra la propiedad en importancia es el robo o hurto de objetos dentro del vehículo o de partes del automotor (automóvil, camión, camioneta), al entrevistado/a o a algún miembro de los hogares, sin contacto de la víctima con el agresor. Según la encuesta, este delito ha victimizado en el 2008 al 1,5% de la población total. Como era previsible por la mayor concentración de automotores, su incidencia es casi tres veces mayor en Asunción, mientras estos robos afectan a una mínima parte de la población de pequeñas ciudades.

**Tabla 4** % de población victimizada en robo de objetos de vehículos s/ tipo de urbe, total país, 2008

Asunción	Central	Ciudades medianas	Ciudades pequeñas	Total
4,0%	2,5%	1,5%	0,6%	1,5%

Fuente: Procesamiento de datos de la Primera Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana, 2009.

### 3.6. Victimización por robo de bicicletas, motos y vehículos

Afectando a la población de menores recursos, el robo de bicicletas (2,2% de quienes las poseían en el 2008) y el de motocicletas o ciclomotores (0,7%) le siguen en importancia. La sustracción de estos rodados menores se da mayoritariamente en áreas urbanas, en horas de la tarde y noche.



Muy por detrás, se ubica la victimización por robo de vehículos (0,1%) de la población total<sup>3</sup>, definido como la sustracción de un automotor (automóvil, camioneta o camión) al entrevistado o a otra persona del hogar en el 2008, sin contacto con el agresor. En otros términos, una de cada mil personas ha sufrido el robo de su vehículo automotor en el Paraguay en el 2008, y esta tasa es tres veces mayor en la capital y en el departamento Central (0,3%) que el promedio nacional.



---

<sup>3</sup> El % varía según los denominadores empleados. El 0,6% de propietarios que sufrieron el robo de sus vehículos en el 2008, equivale al 0,1% de la población total.

## 4. *Victimización por lesiones, ataques y amenazas*

Tras la victimización por delitos contra la propiedad, los que atentan contra la integridad física o psicológica de las personas –lesiones, ataques y amenazas– tuvieron una incidencia nacional del 2,7% en el 2008. Esta forma de victimización muestra menos sesgos por tipo de urbes que las anteriores, siendo algo mayor en el Departamento Central (3,9%) y ciudades medianas (2,8%) que en Asunción (2,6%) y ciudades pequeñas (2,1%).

En dos de cada tres casos, se trata de graves amenazas, y en una de cada cinco, de insultos o humillaciones. Los ataques físicos caracterizan otra quinta parte de estas victimizaciones, de las que sólo una mínima parte es agravada con el uso de armas blancas, de fuego o de otro tipo, dejando lesiones y heridas.

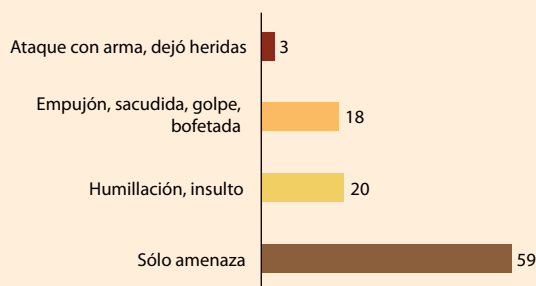
Si en casi tres quintas partes de estos casos fue sólo una la víctima de estos ataques físicos, amenazas o humillaciones, en las dos quintas partes restantes se trata de agresiones simultáneas a varias personas, probablemente casos de violencia doméstica (dos de cada cinco víctimas colectivas eran menores), ataques a grupos o grescas colectivas. En un tercio de estos casos, las víctimas señalaron a dos o más personas como agresoras en el mismo evento.

Si el transporte público era el lugar más vulnerable para hurtos y otros delitos contra la propiedad, la propia casa es el espacio donde ocurren más de la mitad de agresiones físicas o verbales contra las personas. La calle ocupa el segundo lugar, seguido por los lugares públicos (bares, shopping, cines, cancha de deportes, etc.).

**Gráfico 21**

### Tipo de ataque, lesión o amenaza sufrida

Base: Población victimizada por estos delitos

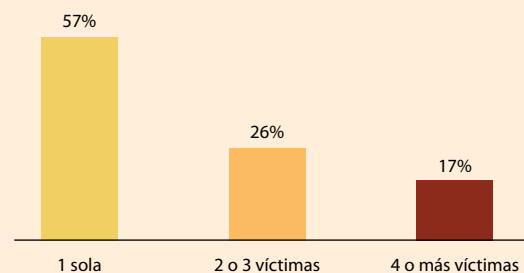


Fuente: Procesamiento de datos de la Primera Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana, 2009.

**Gráfico 22**

### Número de víctimas en cada agresión

Base: Total de casos de ataques, lesiones, amenazas



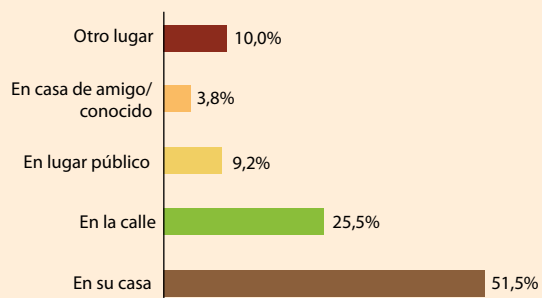
Fuente: Procesamiento de datos de la Primera Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana, 2009.



### Gráfico 23

#### Lugar donde sufrió ataque, lesión, amenaza, etc.

Base: Población victimizada por estos delitos



Fuente: Procesamiento de datos de la Primera Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana, 2009.

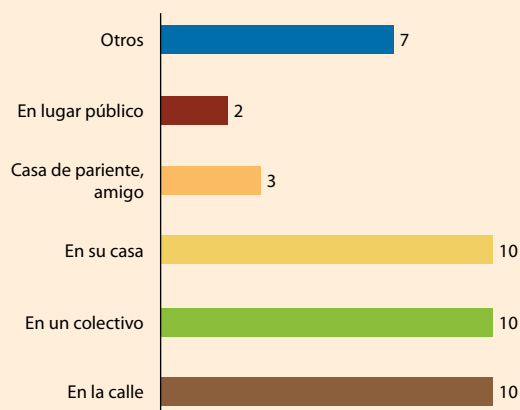
## 5. *Victimización por ofensa sexual*

Los delitos caracterizados como “ofensa sexual” -cuando la persona es tocada o atacada con intenciones sexuales, incluida la violación- han victimizado al 0,7% de la población entrevistada, y en la gran mayoría de los casos registrados por la encuesta (32 sobre un total de 45) se trata de acoso sexual o de comportamiento sexual ofensivo. En los 12 casos restantes, fue por violación, tentativa de violación, o abuso sexual.

En más de la mitad de los casos, la víctima conocía al agresor (25 sobre de los 45), y en un tercio, el agresor era esposo/a, concubino/a, pareja o ex pareja, compañero/a de trabajo o amigo/a cercano de la víctima. Este es un delito con alta recurrencia (en promedio, fue sufrido por las mismas víctimas 2,8 veces en el año). La propia casa y el transporte público son los espacios de mayor incidencia (en 20 de los 42 referenciados).

**Gráfico 24**

Lugar donde ocurrió la última ofensa sexual, en número absoluto de casos



Fuente: Procesamiento de datos de la Primera Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana, 2009.

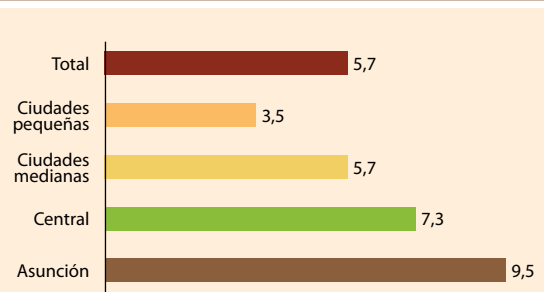


## 6. Victimización por corrupción – soborno

La corrupción, entendida en esta encuesta en una sola de sus formas, la del pago de soborno por parte de la persona entrevistada (o de alguien de su hogar) a un funcionario público, a demanda o exigencia del mismo, para que haga o deje de hacer algo, tiene la mayor tasa de victimización entre todos los delitos, con un 5,7%. Los asuncenos están casi tres veces más expuestos a ser victimizados por soborno que los habitantes de las pequeñas ciudades.

Gráfico 25

% de victimización por corrupción - soborno por tipo de urbe



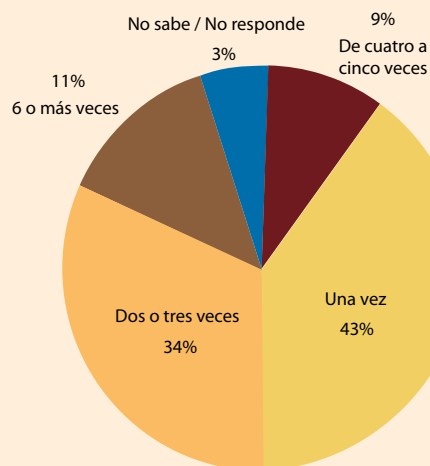
Fuente: Procesamiento de datos de la Primera Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana, 2009.

Este delito muestra el mayor promedio de veces en que la misma persona resulta victimizada; con 3,8 eventos en el 2008. Más de la mitad de las víctimas debió pagar coimas o sobornos en más de una ocasión, y una de cada cinco fue obligada a hacerlo cuatro veces o más en el mismo año.

Gráfico 26

Número de veces que sufrió corrupción-soborno en el 2008

Base: Población victimizada por soborno



Fuente: Procesamiento de datos de la Primera Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana, 2009.

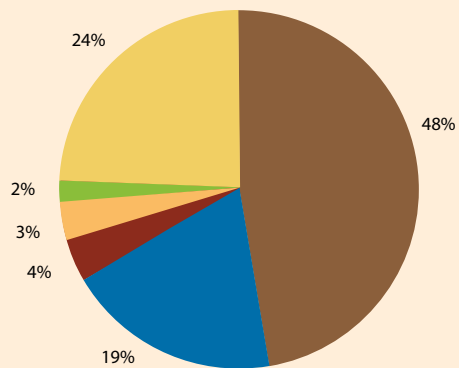
Entre los empleados públicos más involucrados en estos actos, los de las municipalidades (concejales y/o funcionarios) son responsables en casi la mitad de los casos (48%), y los de la policía aparecen en uno de cada cinco (19%). En una décima parte de los eventos, se trató de funcionarios de inspección laboral, aduanas, tributación, fiscalía o del poder judicial.

**Gráfico 27**

## Victimarios de corrupción por sector del Estado

Base: Total de casos de corrupción por soborno

- De Municipalidad
- De Aduana
- De la policía
- De Tributación o Trabajo
- Del Poder Judicial
- Otros funcionarios



Fuente: Procesamiento de datos de la Primera Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana, 2009.



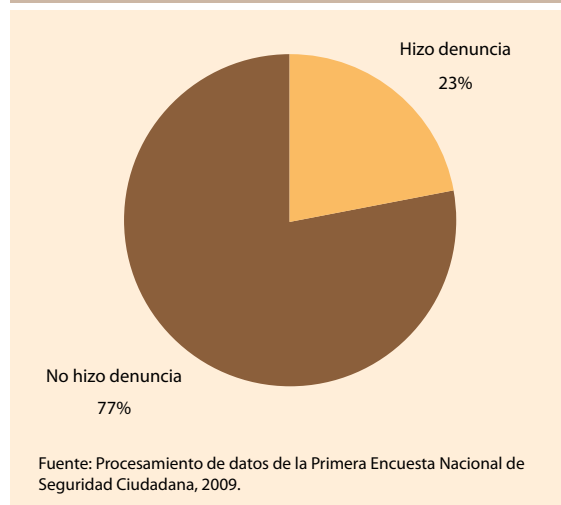


## 7. Denuncia de los delitos

De la totalidad de los delitos sufridos por la persona entrevistada y por otros integrantes del hogar, casi la cuarta parte (22,7%) fue denunciada al sistema penal (a la policía, la fiscalía o algún órgano judicial), mientras que en las tres cuartas partes restantes no se dio esta denuncia formal (incluyendo casos denunciados sólo a la prensa).

Gráfico 28

### Denuncia al Sistema de Justicia Penal



Del total de casos denunciados, la Policía es la institución del Estado que más denuncias recibe (21,4%), las denuncias a Fiscalía y a otros organismos judiciales entran con apenas 1,3%. No se dan sesgos entre las tasas de denuncias

en áreas urbanas y rurales, pero la tendencia a realizarlas es bastante más alta en Asunción que en el Departamento Central y en urbes medianas y pequeñas.

Las personas ubicadas en un rango de 50 a 65 años (29,7%) tienen mayor tendencia a denunciar delitos ante el sistema penal que las menores de 29 años (21,1%) o las mayores de 65 años (19,1%). También aquí hay sesgos de género: las mujeres victimizadas tienden a denunciar al sistema (25,8%) algo más que los hombres (21,9%).

Esta tasa de denuncia general, considerablemente baja, se explica -en parte- porque el delito más frecuente es el menos denunciado: sólo uno de cincuenta casos de soborno termina en denuncia ante organismos competentes. De catorce hechos de ofensa sexual, sólo uno es informado a la policía, fiscalía u órganos judiciales. La proporción se eleva a una denuncia cada seis casos de vandalismo sobre vehículos, y a uno en cada cinco casos de intentos de robo de vivienda.

Los delitos contra la propiedad muestran la mayor tasa de denuncia ante autoridades competentes: nueve por cada diez robos de vehículos y siete por cada diez robos de motos. Los hurtos en vivienda, robos con violencia y de objetos en vehículos terminan denunciados en aproximadamente dos de cada cinco casos, y los actos de lesiones o amenazas, en un tercio de los casos.

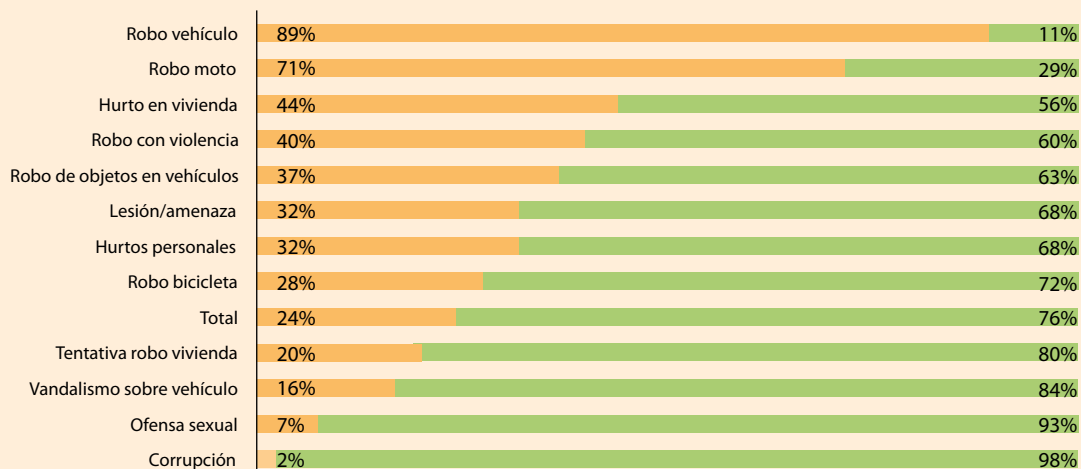
**Tabla 5** % de denuncia de delitos, según organismo receptor y tipo de urbe, 2008

¿Hubo denuncia?	Asunción	Central	Ciudades medianas	Ciudades pequeñas	Total país
Denunció a Policía	24,6%	21,4%	22,7%	16,4%	21,4%
Denunció a Fiscalía u org. Judicial	0,7%	0,3%	2,5%	2,7%	1,3%
Denunció a otro (prensa, etc.)	1,4%	1,5%	1,1%	0,8%	1,3%
No denunció el delito	73,4%	76,7%	73,8%	80,1%	76,0%

Fuente: Procesamiento de datos de la Primera Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana, 2009.

### Gráfico 29

% de denuncia por tipo de delito. Base: Población victimizada por cada delito



Fuente: Procesamiento de datos de la Primera Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana, 2009.

Las principales razones por las que no se denuncia el delito ante organismos competentes están ligadas a una percepción crítica de la actuación policial, a la falta de pruebas o a la escasa gravedad del daño o pérdida sufrida. Casi la cuarta par-

te de las víctimas no denunciaron porque “la policía no hubiera hecho nada”; y un 15,2% porque ella “no podría haber hecho nada” o por “falta de pruebas”. Casi la quinta parte de casos (18,1%) de renuencia a denunciar obedece a que el delito no



fue considerado grave, no hubo pérdida (material o física), no valía la pena, la víctima no tenía tiempo o suponía mucho trabajo hacerlo.

Una razón aducida implica que la víctima considera al agresor más poderoso que el Estado: en uno de cada catorce casos (7%), no se denunció por miedo a represalias de los delincuentes o agresores. Otro conjunto de razones, de menor peso relativo (5,9%) se refiere al temor a la policía, a la creencia que ella estaba involucrada en el delito, o al temor a represalias de funcionarios públicos.

Las mujeres victimizadas tienden a denunciar más las lesiones, ataques y amenazas sufridas (37,7%) que los varones víctimas de esos mismos delitos (25%), mientras todas las denuncias por ofensa sexual (7,1%) son hechas por mujeres, aunque también se registraron hombres victimizados por estos delitos (una víctima masculina por cada cinco femeninas).

### Gráfico 30

Razones de no denuncia en %. Base: Población victimizada que no denunció



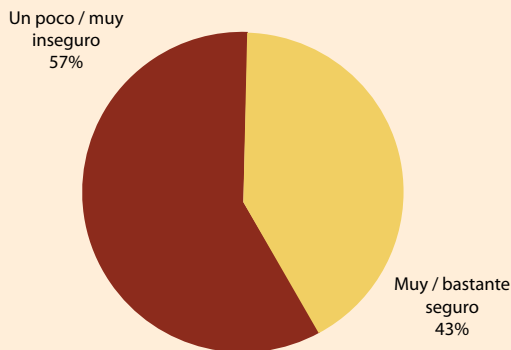
Fuente: Procesamiento de datos de la Primera Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana, 2009.

## 8. La percepción de inseguridad

Una pregunta de percepción de inseguridad arroja una mayoría (57%) de la población que se siente algo o muy insegura caminando en su barrio sin compañía, de noche, mientras la tasa restante (43%) manifiesta sentirse muy o bastante segura en esa situación. La percepción de inseguridad es mayor en Asunción, el Departamento Central y en ciudades medianas, en zonas urbanas y en las mujeres.

Gráfico 31

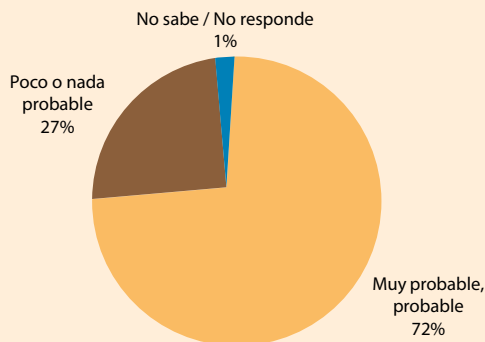
Sensación de inseguridad al caminar sólo/a en su barrio o compañía de noche



Fuente: Procesamiento de datos de la Primera Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana, 2009.

Gráfico 32

¿Qué tan probable piensa Ud. que pueda ser víctima de algún delito?



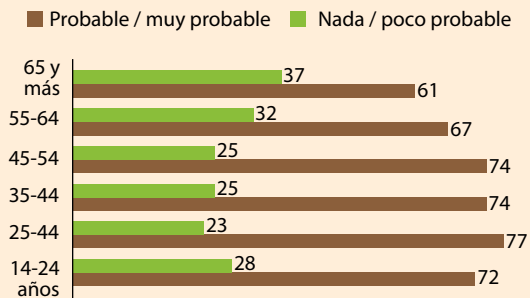
Fuente: Procesamiento de datos de la Primera Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana, 2009.

La aprensión a ser víctima -en el futuro- de algún delito es llamativamente alta: afecta al 72% de la población encuestada, es mayor entre personas de 25 a 44 años, y disminuye en adultos mayores de 55 años. Ésta es mucho mayor en áreas urbanas (79%) que en rurales (63%), y casi similar entre hombres y mujeres (71 y 73%). Al comparar la tasa nacional de personas con temor a sufrir delitos (72%), con la de victimización medida por esta encuesta (27,3%), se deduce que la percepción de inseguridad resulta muchísimo más alta que la ocurrencia real de delitos.



**Gráfico 33**

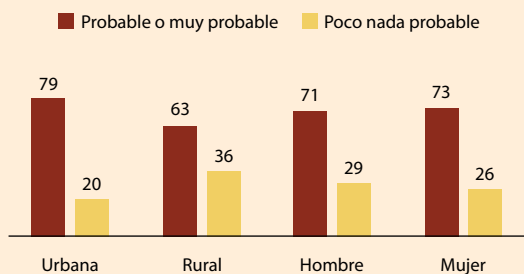
¿Qué tan probable piensa Ud. que pueda ser víctima de un delito? Por rango de edad



Fuente: Procesamiento de datos de la Primera Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana, 2009.

**Gráfico 34**

¿Qué tan probable cree Ud. que pueda ser víctima de un delito? Por sexo y área geográfica



Fuente: Procesamiento de datos de la Primera Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana, 2009.

## 9. Evaluación del actuar policial

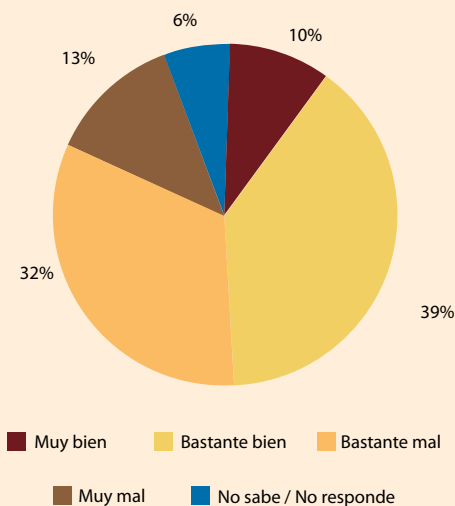
La consulta de opinión a los/as encuestados/as sobre la actuación de la policía en tareas de control de delitos, en su zona de residencia, muestra una situación polarizada: la mitad de la población (49,3%) la evalúa bien o bastante bien, y una tasa ligeramente menor (45,2%) opina que su accionar es bastante malo.

La evaluación positiva del trabajo policial aumenta en función a la edad de las personas, es mayor

en ciudades pequeñas y en áreas rurales. Las opiniones son más negativas entre los jóvenes, principalmente en Asunción, el Departamento Central y las ciudades medianas. De cada cinco personas entrevistadas, sólo una considera suficiente la frecuencia del paso de oficiales de policía -o de sus móviles- por la zona o barrio, y tres la consideran insuficiente ("debería pasar más seguido"). Finalmente, un 18% manifestó quejas porque la policía no realiza controles en su área de residencia.

**Gráfico 35**

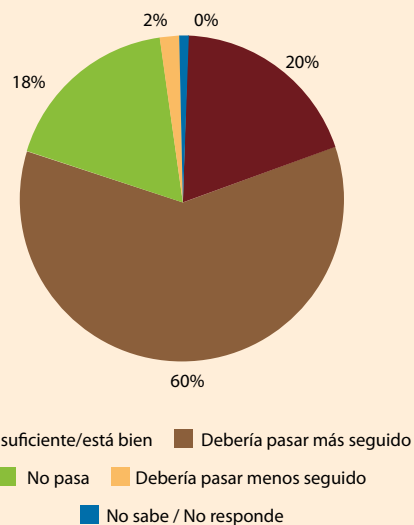
Evaluación de actuación de la policía en su zona...



Fuente: Procesamiento de datos de la Primera Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana, 2009.

**Gráfico 36**

La frecuencia de paso de la policía en su zona es....



Fuente: Procesamiento de datos de la Primera Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana, 2009.



## 10. Medidas de seguridad personal

Se consultó además sobre las medidas de protección que tenía la vivienda de la persona entrevistada. Las respuestas no son excluyentes, dado que una misma vivienda podía contar con varias medidas simultáneas de prevención. Sólo la décima parte de los hogares carece de todas las medidas de protección sobre las cuales se indagó en la encuesta.

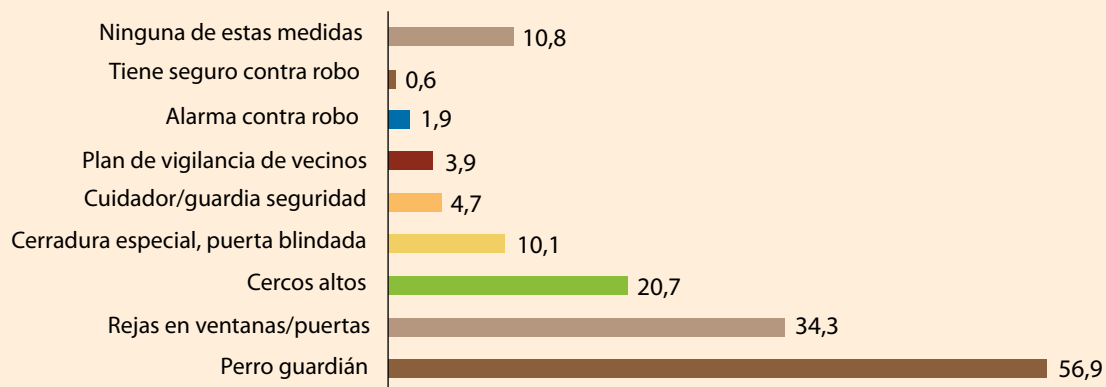
Aquí surgió un dato curioso: casi tres quintas partes (56,9%) de los hogares paraguayos cuenta con -al menos- un perro. La calificación de “perro guardián” es matizable, ya que el entrenamiento de canes es oneroso e infrecuente en el país, se trata

más bien de canes domésticos que pueden alertar sobre la llegada o cercanía de personas a la casa.

Un tercio de los hogares tiene enrejadas las ventanas o puertas, y un quinto cuenta con murallas altas. Las cerraduras de seguridad y/o puertas blindadas protegen una de cada diez viviendas, pero las medidas de mayor seguridad muestran porcentajes de un dígito. Aproximadamente uno de cada veinte hogares (4,7%) contrata un cuidador o guardia de seguridad y el 4,7% (urbanos casi todos) cuenta con un plan de vigilancia vecinal, es decir, paga una cuota prorrateada del salario a “guardias de cuadra” o barriales.

Gráfico 37

Su casa está protegida con....



Fuente: Procesamiento de datos de la Primera Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana, 2009.



## 11. Posesión de armas de fuego

Una práctica defensiva, objeto de polémica mundial, es la posesión de armas de fuego en el hogar. Una proporción tan preocupante como la quinta parte de las personas entrevistadas (21,2%) informó que había al menos un tipo de armas de fuego en su hogar en el momento de la encuesta (año 2009). La tasa de hogares con armas de fuego es mayor en ciudades pequeñas y zonas rurales, que contradictoriamente también presentan menores índices de victimización y una percepción más baja de inseguridad.

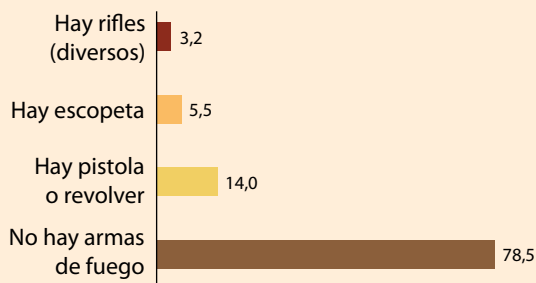
Las armas más frecuentes son las de mano (pistola o revolver), que se encuentran en el 14% de los hogares, seguida a la distancia por las

escopetas (5,5%) y por diversos tipos de rifles, incluidos los de aire comprimido (3,2% de los hogares encuestados). En varios casos se manifestó tener más de un tipo de arma en el hogar, lo que explica la sumatoria total de hogares con armas de fuego mayor a 21,5%.

Debe recordarse que la tasa de registro legal de armas es muy baja en el país, y que la gran mayoría de personas que poseen armas de fuego en su hogar carecen de entrenamiento o instalaciones necesarias para manejarlas o guardarlas en forma segura. De este modo, una medida considerada “de seguridad” genera, en ocasiones, accidentes graves o mortales en el seno del hogar.

Gráfico 38

Posesión de armas de fuego en el hogar, 2009



Fuente: Procesamiento de datos de la Primera Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana, 2009.



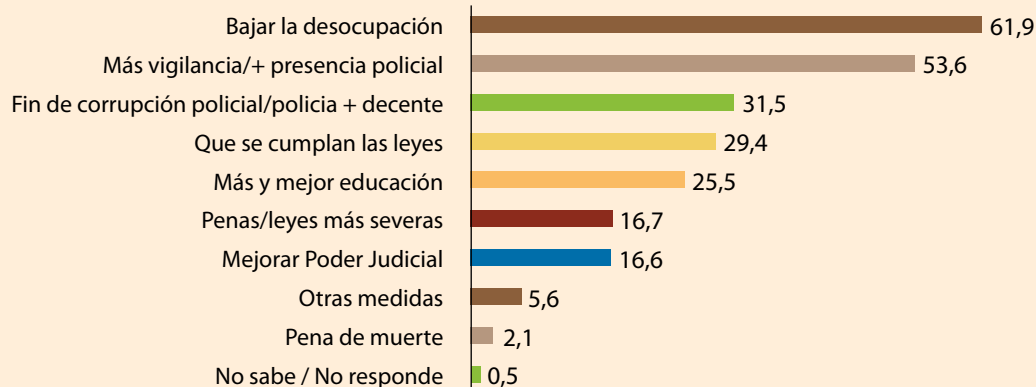
## 12. Propuestas contra la inseguridad

Una vez registrada la tasa de victimización, el nivel de denuncia de los diversos delitos, las percepciones sobre la inseguridad y medidas tomadas para evitarla, y las opiniones sobre la actuación policial, la Primera Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana indagó a las más de cinco mil personas entrevistadas sobre las medidas consideradas más apropiadas para mejorar la seguridad ciudadana.

Las respuestas demuestran cuán asociada está la delincuencia, no sólo en la realidad sino también en las percepciones sociales, a la problemática de la pobreza y el desempleo: tres de cada cinco personas opinan que un descenso de la tasa de desempleo mejoraría la inseguridad, y una de cada cuatro, que podría reducirse la delincuencia mejorando el sistema educativo, o asignándole mayor presupuesto.

Gráfico 39

Medidas propuestas para disminuir la inseguridad ciudadana. *Respuestas múltiples*



Fuente: Procesamiento de datos de la Primera Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana, 2009.

Más de la mitad de personas encuestadas entienden que mejoraría la seguridad con más vigilancia o presencia policial en los barrios, y para tres de cada diez, si acaba la corrupción en el cuerpo policial. La percepción del sistema legal es compleja: tres de cada diez personas opina que bastaría

con hacer cumplir las leyes existentes, para una de cada seis personas, debería mejorar el Poder Judicial y/o endurecerse las leyes y las penas. Y finalmente, una de cada cincuenta, opina que re-establecer la pena de muerte haría disminuir la delincuencia.

# Glosario

**Población victimizada general:** Entrevistados/as que declaran haber sido victimizados en al menos un delito (robo o hurto de vehículo automotor, robo o hurto de objeto en vehículo, vandalismo sobre vehículo automotor, robo o hurto de moto o ciclomotor, robo o hurto de bicicleta, robo o hurto en vivienda, tentativa de robo o hurto en vivienda, robo con violencia contra las personas, hurtos personales, ofensas sexuales, lesiones o amenazas, corrupción y otros delitos) en el período determinado.

**Población victimizada para cada delito:** Entrevistados/as que declaran haber sido víctima de determinado tipo de delito. La sumatoria de la población victimizada en cada delito es superior a la población victimizada en general, porque cierto número de personas fue víctima de más de un delito. Se define la victimización en más de un delito como multi-victimización.

**Robo por peajero:** a la persona entrevistada le fue requerido personalmente, mediante amenazas, algún pago para transitar o pasar por alguna zona determinada a pie o en vehículo.

**Población victimizada en delitos contra la propiedad:** Entrevistados/as que manifiestan haber sido víctimas de al menos uno de los siguientes delitos: hurto o robo en vivienda, intento de robo o hurto en vivienda, robo o hurto de vehículo automotor, robo o hurto de moto o ciclomotor, robo o hurto de bicicleta, robo o hurto de objetos de vehículo automotor, robo con violencia y hurtos personales.

**Robo con violencia:** robo, con amenaza o ejercicio de violencia contra la persona entrevistada (incluido el 'arreatamiento').

**Hurtos personales:** a la persona entrevistada le es sustraído algo sin contacto con el agresor o con contacto mínimo (carterismo, descuidismo).

**Ofensas sexuales:** la persona es tocada o atacada con intenciones sexuales.

**Lesiones, ataques o amenazas:** la persona entrevistada fue personalmente atacada o amenazada sin intención de robo.

**Corrupción-soborno:** la persona paga un soborno (coima) a un funcionario público a demanda suya, para que haga o deje de hacer algo.

**Robo de vehículo:** le es sustraído un vehículo automotor (automóvil, camión, camioneta) al entrevistado/a o a algún conviviente, sin contacto con el agresor.

**Robo o hurto de objeto en vehículo:** le es sustraído un objeto o parte de un vehículo automotor (automóvil, camión, camioneta) al entrevistado/a o a algún miembro del hogar sin contacto con el agresor.

**Vandalismo sobre vehículo automotor:** se daña el vehículo de la víctima o de algún miembro del hogar sin intención de robo y sin contacto con el agresor.

**Robo de motocicleta o ciclomotor o bicicleta:** le es sustraído una moto, ciclomotor o bicicleta al entrevistado o a algún miembro del hogar sin contacto con el agresor.

**Robo o hurto en vivienda:** alguien entró en la casa del entrevistado sin violentar o amenazar a alguna persona y robó algo.



# Ficha técnica de la Primera Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana

**Organismo responsable de aplicar la encuesta:** Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (DGEEC) de la Presidencia de la República.

**Tipo de investigación:** Encuesta por muestreo.

**Diseño muestral:** Probabilístico, estratificado y polietápico. El tamaño muestral fue de 5.500 viviendas, correspondiente a 550 Unidades Primarias de Muestreo (UPM), áreas que conservan las divisiones en Áreas de Empadronamiento utilizadas en el Censo 2002, seleccionados en forma sistemática, con arranque aleatorio y con probabilidad proporcional aproximada al tamaño, de acuerdo al número de viviendas registradas en el censo.

Las Unidades secundarias de muestreo (USM) son las viviendas y las Unidades Terciarias de Muestreo son las personas (UTM) al interior de las viviendas.

**Unidades de análisis:** La encuesta estuvo dirigida a la población que reside habitual o permanentemente en viviendas particulares, toda o la mayor parte del año.

**Unidades de información:** La información de la encuesta de la sección de Victimización fue proporcionada por un miembro del hogar de 15 años y más de edad, seleccionado aleatoriamente.

**Distribución de la muestra:** Cantidad de Casos por Departamento, del total de 5.358 encuestas efectivamente aplicadas: Asunción (620), Concepción (159); San Pedro (300); Cordillera (271); Guairá (180); Caaguazú (421); Caazapá (139); Itapúa (476); Misiones (120); Paraguari (224); Alto Paraná (569), Central (1.468); Ñeembucú (90); Amambay (111); Canindeyú (150) y Pte. Hayes (60).

**Cuestionario:** Semi-estructurado y pre-codificado. Realización además de preguntas abiertas para cuestiones de interés cualitativo y de análisis de contenido. Aplicación domiciliaria.

**Nivel de confianza:** 95%.

**Margen de error:** El error absoluto para el tamaño de muestra calculado fue del 2,5%.









Los resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana constituyen un diagnóstico preciso y actualizado sobre la situación de la seguridad en Paraguay. Dicho diagnóstico permitirá al Ministerio del Interior fortalecer sustantivamente su capacidad de planificar y desarrollar estrategias de combate a la delincuencia y control de la violencia, problemas que se encuentran en el centro de las preocupaciones de las personas que viven en nuestro país.

La encuesta realizada constituye un instrumento de medición estadística a nivel nacional, que posibilitará la elaboración y actualización permanente del cuadro situacional de la violencia y el delito, y contribuirá a la aplicación de medidas orientadas a la construcción de un modelo de seguridad ciudadana, para el desarrollo humano sustentable, que fortalece la cohesión social y la construcción de una nueva civilidad.